ATLÁNTICA SEGURIDAD

Ibagué, 30 de Junio de 2026

Señores
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.
Ciudad

Ref. **Portafolio de vigilancia y seguridad privada**

Respetados señores

Tenemos el gusto de presentarle nuestro portafolio de servicio para la protección y vigilancia a sus instalaciones y personas.

ATLANTICA SEGURIDAD LTDA, empresa conformada por un experimentado talento humano administrativo acompañado por un personal operativo de excelentes capacidades y dotados con la mejor tecnología. Permitiéndome ofrecer con absoluta seguridad una serie de inigualables servicios que garantizarán la tranquilidad que usted y su empresa necesitan.

Registrados desde el año 2016, en 2018 abrimos las puertas con todas las autorizaciones pertinentes confirmando la completa operatividad prometiendo un total respaldo operativo, financiero y legal para las modalidades de: vigilancia fija, vigilancia móvil y escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego y medio tecnológico, en conformidad con lo establecido en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Deseando que éste sea el inicio de una larga y próspera asociación, le doy por adelantado mi más sincera gratitud y mi más cordial saludo,

LIBARDO OSPINA DONOSO
Gerente General

PROPUESTA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	
TIPO DE SERVICIO	**VR.TOTAL MENSUAL INCLUIDO IVA**
UN (01) SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA DE FUEGO Y MEDIO DE COMUNICACIÓN (URGENCIAS)	20.038.038
UN (01) SERVICIOS DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNO DE LUNES A VIERNES CON ARMA DE FUEGO Y MEDIO DE COMUNICACIÓN (CONSULTA EXTERNA)	5.868.360
TOTAL	**25.906.398**

PROPUESTA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	
TIPO DE SERVICIO	**VR.TOTAL MENSUAL INCLUIDO IVA**
UN (01) SERVICIOS DE VIGILANCIA 24 HORAS PERMANENTE CON MEDIO DE COMUNICACIÓN (URGENCIAS)	19.673.710
UN (01) SERVICIOS DE VIGILANCIA 12 HORAS DIURNO DE LUNES A VIERNES CON MEDIO DE COMUNICACIÓN (CONSULTA EXTERNA)	5.761.662
TOTAL	**25.435.372**

Estos valores están reglamentados por la Circular Externa 20251300000115CS expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el 30 de Diciembre de 2025. y se incrementaran de acuerdo a lo establecido por el Gobierno Nacional.

Cualquier inquietud referente al servicio o valor del mismo con gusto lo atenderemos personalmente.

Cordialmente,

LIBARDO OSPINA DONOSO
Gerente General